

Guaranda, 12 de junio del 2026

CERTIFICACIÓN PAC

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 66 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, mismo que señala *"Certificaciones PAC y Verificación Catálogo Electrónico.- La entidad contratante elaborará e incluirá en cada proceso de contratación la respectiva certificación, a excepción de los procedimientos que no estén obligados a su publicación en el PAC, en la que se hará constar que la contratación se encuentra debidamente planificada y publicada en el Portal de Contratación Pública.. (...)"; CERTIFICO* que la contratación cuyo objeto se detalla a continuación, se encuentra planificada en el Plan Anual de Contratación del año en curso, mismo que ha sido publicado en el Portal de Contratación Pública www.compraspublicas.gob.ec, conforme al siguiente detalle:

Nro. Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
121010200000000	542900122	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Licitación	EFICIENCIA ENERGÉTICA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN CON ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ZONA SUBTROPICO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR GD	1.00	Unidad	300,000.0000	300,000.00	C2

GONZALO GUEVARA CASTILLO
Líder de Adquisiciones en UN BOLÍVAR
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CNEL EP